

CANON.- El adjudicatario de la concesión satisfará al Excmo. Ayuntamiento la cantidad mínima de 500.000 ptas./temporada, memorables al alza, que equivalen a 3.005,06 euros.

FIANZAS.- Provisional de 50.000 ptas.

Definitiva: 175.000 pesetas en metálico o aval bancario.

PLIEGO DE CONDICIONES.- A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.-

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de 9,30 a 13,30 horas, en sobre cerrado y firmado. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se prorrogaría al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La prevista en el correspondiente Pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición.

c) Lugar de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanares.

MODELO DE PROPOSICION

D. ..., en nombre propio (o en representación de ...), provisto del DNI ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., enterado de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares según Boletín Oficial de la Provincia de fecha ..., para la adjudicación del Servicio de Bar Restaurante en el Parque del Polígono, solicita la adjudicación del mismo, con estricta sujeción al Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión de Gobierno que declara conocer, ofreciendo como canon anual la cantidad de ... ptas. (en letra y número).

Manzanares, a ... de ... de 2000.

El Licitador.

APERTURA DE OFERTAS.-

a) Entidad: Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 4.

c) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 13,00 horas, o el siguiente hábil posterior si éste fuera sábado, domingo o festivo.

Manzanares, a 24 de noviembre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 6.707

PIEDRABUENA

EDICTO

Por don José Andrés Moríñigo García, en representación de la Cooperativa del Campo «Santo Cristo de la Antigua» se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «acondicionamiento de locales para almacenaje de fitosanitarios y útiles agrícolas», con emplazamiento en calle Luciana, 43.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Piedrabuena, a 27 de noviembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.742

PUERTOLLANO

EDICTO

Por José Luis García Moreno, se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en calle Gran Capitán, número 23, para dedicarlo a compraventa de automóviles usados.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Puertollano, a 24 de noviembre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 6.708

SOLANA DEL PINO

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.2, en relación con el 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente número 1 sobre modificaciones de créditos en el Presupuesto del ejercicio de 2000 mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, resumido por capítulos.

1º.-Créditos extraordinarios y suplementos de créditos:

Cap.	Denominación	Suplementos créditos Pesetas
I	Gastos de personal	2.334.620
II	Bienes corrientes y servicios	16.777.360
	Total créditos extraordinarios y suplementos de créditos	19.111.980

2º.-Financiación de las expresadas modificaciones de crédito de la forma siguiente

a) Con cargo al remanente líquido de Tesorería, 19.111.980

Total financiaciones de créditos 19.111.980

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

Solana del Pino, 20 de noviembre de 2000.-El Presidente, José Ramón Fernández Juárez.

Número 6.712

TOMELLOSO

ANUNCIO

Advertido error en la publicación del anuncio de adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de la calle Pérez Galdós y otras, incluidas en los planes provinciales de 2000, en el Boletín Oficial de la Provincia; número 140 de fecha 24 de noviembre de 2000.

- Donde dice: Adjudicación: a) Fecha: 27-11-00.

- Debe decir: Adjudicación: a) Fecha: 27-09-00.

Tomelloso, a 27 de noviembre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 6.713

=====0=====

ANUNCIO DE ADJUDICACION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación cuyos datos se describen a continuación:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Instalación de alumbrado público para el polígono 15 y calle Hernán Cortés (parcial).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia, número 113, de 22 de septiembre de 2000.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 15.039.472 pesetas, IVA incluido a la baja.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2000.

b) Contratista: Angel Vera, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 11.107.629 pesetas.

Tomelloso, a 24 de noviembre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 6.714